RCSMM
REAL CONSERVATORIO
SUPERIOR DE MÚSICA DE MADRID

Dirección General de Universidades
y Enseñanzas Artísticas Superiores
CONSEJERÍA DE CIENCIA,
UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN
Comunidad de Madrid

Curso 2019-2020

REAL CONSERVATORIO SUPERIOR
DE MÚSICA DE MADRID

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2019

GUÍA DOCENTE DE REPERTORIO ORQUESTAL DE VIOLONCHELO

Título Superior de Música
Itinerario A

TITULACIÓN:TITULO SUPERIOR DE MÚSICA
ASIGNATURA: REPERTORIO ORQUESTAL / VIOLONCHELO

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo	Obligatoria
Carácter	Interpretación Individual
Especialidad / Itinerario / Instrumento	Itinerario A / Instrumento / Violonchelo
Materia	Formación Instrumental Complementaria
Periodo de impartición	Todo el curso escolar. Dos cursos
Número de créditos ECTS	12 ECTS Repertorio Orquestal I: 6 ECTS Repertorio Orquestal II: 6 ECTS
Departamento	Cuerda
Prelación / requisitos previos	Repertorio Orquestal I: sin requisitos previos Repertorio Orquestal II: superar Repertorio Orquestal I
Idioma/s en los que se imparte	Español, inglés (para alumnos extranjeros)

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Arias Fernández, Fernando	fernandoariasfernandez@gmail.com

3. RELACIÓN DE PROFESORES QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Fanlo Gómez, Iagoba	iagoba.fanlo@rcsmm.es

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales
Las competencias transversales, generales y específicas son las establecidas en el Real Decreto 631/2010 para la especialidad: Violonchelo. Para más información, consultar: http://www.boe.es/boe/dias/2010/06/05/pdfs/BOE-A-2010-8955.pdf
Competencias generales
Las competencias transversales, generales y específicas son las establecidas en el Real Decreto 631/2010 para la especialidad: Violonchelo. Para más información, consultar: http://www.boe.es/boe/dias/2010/06/05/pdfs/BOE-A-2010-8955.pdf
Competencias específicas
Las competencias transversales, generales y específicas son las establecidas en el Real Decreto 631/2010 para la especialidad: Violonchelo. Para más información, consultar: http://www.boe.es/boe/dias/2010/06/05/pdfs/BOE-A-2010-8955.pdf

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Conocimiento, asimilación, aplicación, dominio y perfeccionamiento de las capacidades artísticas, musicales y técnicas que permiten abordar la interpretación del repertorio orquestal del instrumento a un nivel superior.

2. Desarrollo de técnicas y de hábitos de estudio, comprensión detallada de la anatomía funcional aplicada al instrumento y a la interpretación, así como de la capacidad autocrítica necesaria para alcanzar la madurez interpretativa. Utilización de técnicas y de metodologías de investigación aplicables a la vida profesional.

3. Conocimiento de las obras más representativas de la literatura orquestal del instrumento.

4. Expresión —a partir de las técnicas y de los recursos asimilados— de sus propios conceptos artísticos; desarrollo de un pensamiento estructural rico y complejo, conducente a crear su propio estilo como intérprete.

5. Preparación y control de la actuación en público; dominio de las capacidades mnemotécnicas, de las presenciales y de las comunicativas sobre el escenario.

6. Preparación y control de la actuación en pruebas específicas.

6. CONTENIDOS

Curso	Tema / Repertorio
REPERTORIO ORQUESTAL I	Tema 1. Apartado técnico. Para la producción del sonido, se fomentará la importancia de la textura del sonido y de su timbre, así como de la flexibilidad y de las dinámicas musicales. Para el control de la articulación del arco, se observará su velocidad y su coordinación con la mano izquierda. Estudio de la diversidad de golpes de arco y de sus combinaciones rítmicas.
	Tema 2. Estudio interpretativo Se estudiarán los elementos del fraseo, con la identificación de los parámetros que intervienen. Se analizarán los diferentes estilos de cada obra. Se fomentará la práctica de ejercicios de lectura a primera vista.
	Tema 3. Pasajes a estudio. • Beethoven, L. van: 5ª Sinfonía op.67 —Andante con moto— y 9ª Sinfonía op.125 —Recitativo del 4º movimiento— • Brahms, J.: 2ª Sinfonía op.73 —Allegro non troppo y Adagio non troppo— • Bruckner, A.: 7ª Sinfonía WAB.107 —Allegro moderato— • Debussy, C.: La mer L.109 • Mahler, G.: Sinfonías 1 en Re Mayor y 4 en Sol Mayor • Mendelssohn, F. von: El sueño de una noche de verano —Scherzo— • Mozart, W.A.: Las bodas de Figaro K.492 —Obertura— • Rossini, G.: Guillermo Tell —Obertura— • Strauss, R.: Don Juan op.20 • Suppé, F. von: Dichter und Bauer —Obertura— • Tchaikovsky, P.: El lago de los cisnes op.20 —2º acto, n.13—

REPERTORIO ORQUESTAL II	Tema 1. Apartado técnico. Para la producción del sonido, se fomentará la importancia de la textura del sonido y de su timbre, así como de la flexibilidad y de las dinámicas musicales Para el control de la articulación del arco, se observará su velocidad y su coordinación con la mano izquierda. Estudio de la diversidad de golpes de arco y de sus combinaciones rítmicas.
	Tema 2. Estudio interpretativo Se estudiarán los elementos del fraseo, con la identificación de los parámetros que intervienen. Se analizarán los diferentes estilos de cada obra. Se fomentará la práctica de ejercicios de lectura a primera vista.
	Tema 3. • Beethoven, L. van: 8ª Sinfonía op.93 —Tempo di Menuetto— • Brahms, J.: 2º Concierto para Piano op.83 —Andante— • Smetana, B.: Die verkaufte Braut —Obertura— • Strauss, R.: Heldenleben op.40 • Tchaikovsky, P.: 6ª Sinfonía op.74 —Allegro con grazia y Allegro molto vivace— • Verdi, G.: La Traviata —Acto I - n.2, Allegro vivo— y Don Carlos —Acto 3º n.10—

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

REPERTORIO ORQUESTAL I y REPERTORIO ORQUESTAL II	
Tipo de actividad	**Total horas**
Actividades teóricas	a: 18 horas
Actividades prácticas	a: 6 horas
Otras actividades formativas de carácter obligatorio	a: 4 horas
Realización de pruebas	b: 74 horas
Horas de trabajo del estudiante	b: 18 horas
Preparación prácticas	b: 60 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a+b= 180 horas

8. METODOLOGÍA

Actividades teóricas / prácticas	➢Metodología activa, como base para toda la enseñanza de la materia, en la que los alumnos se convierten en auténticos protagonistas de su aprendizaje. El profesor cumple una función de mediador-facilitador que propicia en el alumnado la construcción de aprendizajes propios. ➢La autonomía como fin en la enseñanza, que se ha de convertir en un espacio ideal para el pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos en todas las dimensiones; artísticas, emocionales, sociales, etc. ➢Una permanente funcionalización de aprendizajes, tanto teóricos como instrumentales, por parte de los alumnos; en la que éstos activan todos sus conocimientos y potenciales para abordar la interpretación instrumental como un espacio único en el que los alumnos pueden construir aprendizajes significativos por sí mismos. ➢Fomento en el aula del debate y del enriquecimiento conceptual, entre los alumnos y entre el profesor y el alumno. Las diversas opiniones y el intercambio de ideas en el debate conducido por el Profesor serán un motivo más para profundizar en el criterio y en la personalidad de los alumnos. ➢Uso de las TIC, como elemento indispensable para la mejora y para el enriquecimiento de criterios de forma permanente —búsqueda de información, grabación, Internet—. ➢Fomento de la evaluación participativa, como base para la mejora permanente de todos los elementos que conforman la asignatura y en la que los propios alumnos se impliquen en las posibilidades de enseñanza-aprendizaje de la propia asignatura —autoevaluación y coevaluación—.
Otras actividades formativas de carácter obligatorio	➢Participación en las audiciones durante el período lectivo en los que se interpretará el repertorio del curso. ➢Asistencia a las audiciones organizadas por la asignatura. ➢Asistencia a clases magistrales organizadas por la asignatura. ➢Asistencia a conciertos extraordinarios que organice el centro dentro del marco de la asignatura.

9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	Asistencia a clase
Actividades prácticas	1. Asistencia a clase y exámenes/ evaluación continua 2. Preparación previa de obras y de estudios a interpretar
Otras actividades formativas de carácter obligatorio	1. Asistencia a las audiciones programadas durante el curso 2. Asistencia a la preparación y a los Recitales Fin de Carrera de 4º curso 3. Asistencia a seminarios, a audiciones y/o aconciertos programados por el RCSMM

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas / prácticas	- Mostrar en las obras la capacidad de aprendizaje progresivo. - Llegar a través del análisis a la estructura armónica y a la formal de las obras trabajadas. - Comunicar como intérprete, las estructuras, las ideas y los materiales musicales, con rigor. - Interpretación y discurso. Utilización de las dinámicas de manera adecuada. Pulcritud en la estética del fraseo. -Técnica del violonchelo: correcta utilización de los golpes de arco y de las articulaciones según el período histórico; conocer y respetar en lo posible los manuscritos y las ediciones originales. Junto a los elementos técnicos, se tendrá en alta consideración la capacidad de respuesta del alumno ante el público y el jurado.
Otras actividades formativas de carácter obligatorio	- Certificados de asistencia, si requeridos.

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Audiciones y exámenes	80%
Prácticas: trabajo y rendimiento en clase	20%
Total	100%

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Examen / Prácticas	100%
Total	100%

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Examen / Prácticas	100%
Total	100%

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad.

Instrumentos	Ponderación
Audiciones y exámenes	80%
Prácticas: trabajo y rendimiento en clase	20%
Total	100%

9.4.4. Matrículas de Honor

Las Matriculas de Honor serán concedidas entre los alumnos que obtengan la nota de Sobresaliente en evaluación continua u ordinaria. Para su obtención se realizará ,ante un tribunal designado en reunión de Departamento de Cuerda, una prueba específica consistente en la interpretación de los siguientes pasajes:

- Repertorio Orquestal I: Beethoven, L. van: 5ª Sinfonía op.67 —Andante con moto—, Rossini, G.: Guillermo Tell —Obertura— y Strauss, R.: Don Juan op.20.
- Repertorio Orquestal II: Brahms, J.: 2º Concierto para Piano op.83 —Andante—, Smetana, B.: Die verkaufte Braut —Obertura— y Strauss, R.: Heldenleben op.40.

10. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE Y EVALUACIONES

La especificidad de la actividad docente a nivel superior de la asignatura implica una necesidad de adaptación semanal a la evolución del alumno. Se depende de la adquisición de conocimientos y de su dominio. Esto exige del profesor una constante capacidad de observación del desarrollo del alumno y de su evolución. Por este motivo el establecimiento de una planificación temporal de los contenidos es relativa por lo que se proponen ciertos puntos de referencia donde establecer objetivos y contenidos en cada curso.

Se celebrarán dos convocatorias de exámenes, una ordinaria y otra extraordinaria, que se calificarán con expresión numérica de cero a diez, y con expresión de un decimal.

La convocatoria ordinaria tendrá dos sesiones de evaluación, una parcial del primer cuatrimestre en enero/febrero y una final del segundo cuatrimestre en mayo. La convocatoria extraordinaria tendrá una sesión de evaluación que se celebrará en junio.

REPERTORIO ORQUESTAL I

Será evaluado por el procedimiento de evaluación continua por el profesor.

Se realizarán audiciones dentro del marco de cada clase con cada profesor, quien determinará la elección del repertorio. Es aconsejable una por trimestre o dos cuatrimestrales.

La evaluación extraordinaria tendrá lugar en un examen con tribunal al final del curso académico donde habrá que interpretar todo el programa del curso.

REPERTORIO ORQUESTAL II

Será evaluado por el procedimiento de evaluación continua por el profesor.

Se realizarán audiciones dentro del marco de cada clase con cada profesor, quien determinará la elección del repertorio. Es aconsejable una por trimestre o dos cuatrimestrales.

La evaluación extraordinaria tendrá lugar en un examen con tribunal al final del curso académico donde habrá que interpretar todo el programa del curso.

11. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Becker, Rolf. (1993). *Orchester Probespiel, violoncello*. Mainz: Schott.

Rose, Leonard. (1953). *Orchestral excerpts*. New York: International Music Company.

12. BIBLIOGRAFÍA

Ross, Alex. (2009). *El Ruido Eterno*. Barcelona: Seix Barral.